

CUDAP- EXP-UNC: 0050319/2013

Córdoba, 16 OCT 2013

VISTO:

que el Dpto. de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Barboza, Rodrigo; Y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 813/2011 se designó al estudiante mencionado ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I" del Dpto. de Artes Visuales desde el 01 de Abril de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

que el alumno Barboza, Rodrigo presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la profesora Titular de la cátedra informa que el alumno Barboza, Rodrigo ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante Barboza, Rodrigo, DNI: 35.581.025, realizada en la cátedra " Las Artes Plásticas en la Historia I " del Dpto. de Artes Visuales, durante el período 2011-2013.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Económico Financiera, Personal y Sueldos se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar al interesado, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos, cumplido, archivar.

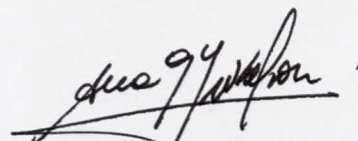
RESOLUCIÓN N°:

0527

gm



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba